

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5581 *Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 19, de 29 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 80, de 28 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala Administración General, subescala Administrativa, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 52, de 17 de marzo de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 93, de 18 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Administración Electrónica, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Medios, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 12, de 20 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 80, de 28 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 30, de 13 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 80, de 28 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Técnico/a de Administración Especial, rama Económica, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 31, de 14 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 80, de 28 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 32, de 17 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 80, de 28 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a en Desarrollo Local, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 71, de 15 de abril de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 93, de 18 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Recaudación, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 77, de 23 de abril de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 93, de 18 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a en Actividades Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos web de la Diputación Provincial de Almería (www.dipalme.org).

Almería, 25 de mayo de 2020.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Ángel Escobar Céspedes.